

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

29792 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "Carga de buques de pequeña capacidad (small scale bunkering)- Planta de regasificación de Cartagena", en el término municipal de Cartagena. Expte. 2018/068.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

- Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en calle Paseo de los Olmos, n.º 19, C.P. 28005 (Madrid).

- Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones incluidas en el proyecto denominado "Carga de buques de pequeña capacidad (small scale bunkering) - Planta de regasificación de Cartagena" en el atraque de 40.000 m³, en la Planta de recepción, almacenamiento, regasificación ubicada en el Muelle Príncipe Felipe en la Dársena de Escombreras, en el término municipal de Cartagena.

- Ingeniero Redactor del Proyecto: D. Josep Aleu Fabrè, Ingeniero Químico.

- Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte integrante del Atraque P-2 para metaneros de hasta 40.000 m³, las instalaciones necesarias para la carga de GNL en barcos de pequeña capacidad, comprendida entre 600 y 10.000 m³, con rangos de diseño de caudal y presión de carga entre 140-400 m³/h y 1-4 barg en la brida de entrega en el pantalán de 40.000 m³, que consiste en la construcción de una línea de llenado de 6" de diámetro, medidor fiscal, sistema de desgasificación, lazo de control de caudal de llenado, válvula de seccionamiento de seguridad e instalación de retorno de boil-off (BOG), consistente, a su vez, en una línea de 4" de diámetro equipada con caudalímetro másico, lazo de control de presión y válvula de seccionamiento de seguridad. Dicha línea de retorno de BOG pasa de un diámetro de 4" a 6" aguas abajo de la válvula de control de presión hasta la unión con el colector de boil-off existente en el atraque, a fin de controlar la velocidad del mismo debido al efecto expansivo al bajar la presión.

- Presupuesto: 1.625.513 €.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en Murcia, sita en la Avenida Alfonso X El Sabio, nº 6, 30008 Murcia, y para que, en su caso, puedan presentarse, en el

referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible en la dirección:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Murcia, 21 de mayo de 2018.- El Director del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A180036592-1